



MENDOZA, **24 ABR 2017**

VISTO:

El EXP-CUY Nº 7027/2017, mediante el cual se solicita la prórroga del pago de la **Asignación del Adicional por MAYOR DEDICACIÓN** al Personal de Apoyo Académico de esta Facultad; atento a lo informado a fs. 5 por la Dirección de Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza Nº 01/2003 del Consejo Superior que aprueba el "Sistema de Asignación de Adicionales por Mayor Dedicación y Carácter crítico de la Función", aplicable al Personal de Apoyo Académico y lo señalado en el Art. 3º de la Ordenanza Nº 23/2015, se deja constancia que la justificación para solicitar los adicionales por mayor dedicación para los casos y personas que se indican a continuación en los cargos y horas a cumplir semanalmente, tiene fundamento en necesidades institucionales básicas, ya que constituyen actividades ordinarias y permanentes requeridas para el cumplimiento de las funciones propias e indispensables de la Institución (Art. 4º - Ordenanza 23/2015).

Que para los casos que se solicita dicho adicional, es porque se requiere ampliar el horario correspondiente al cargo de escalafón no docente, ya que las funciones y tareas desarrolladas implican más horas de labor por exigencias del servicio y cubrir necesidades básicas de atención al público, condicionado en algunos casos a la falta de personal no docente que pudiera cubrirlo en otros horarios;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la prórroga del pago del **ADICIONAL por MAYOR DEDICACIÓN** al Personal de Apoyo Académico que se detalla a continuación, a partir del 01 de abril y hasta el de 30 de junio de 2017, conforme con lo informado por la Dirección Personal a fs.1, 2 y 3, en los cargos y por las horas semanales que en cada caso se indica:

OYOLA, Liliana Beatriz

DNI. 14.065.561-LP. 17967-L.I. 92 Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

SANCHEZ, Liliana Beatriz

DNI. 12.715.826-LP. 16061-L.I. 191 Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

ARANCIBIA, Claudia Graciela

D.N.I. 17.184.598-LP. 19113-L.I. 246-Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

Res. Nº 050

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ

DIEZ (10) horas

DIEZ (10) horas

DIEZ (10) horas

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO

DECANA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION





GUTIERREZ, OMAR WALTER

D.N.I. 14.524.739-LP. 19614-L.I. 156 Cat. 02- Efectivo -Agrup. Administrativo

PEREZ, Elizabeth Beatriz

D.N.I. 16.277.950-LP. 19942-L.I. 169 Agrupamiento Administrativo-Cat. 03

GONZALEZ, DOMINGA ESTER

D.N.I. 10.540.171-LP. 23722-L.I. 526 -Agrup. Asistencial -efectivo-cat. 03

QUINTERO, Mercedes Susana

DNI. 14.978.213-LP. 19416-L.I. 162 Agrupamiento Asistencial-Cat. 04

VARGAS, Miriam Susana

D.N.I. 20.113.047-L.P. 19932-L.I. 197 Cat. 04- Efectivo -Agrup. Administrativo

ABATE, Fernando Derlis

D.N.I. 24.342.406-L.P. 25823-L.I. 678 Cat. 07- Efectivo- Agrup. Asistencial Mayor Responsabilidad Cat. 04

GIMENEZ, Rubén Oscar

D.N.I. 13.035.134-LP. 19748-L.I. 149 Cat. 05- Efectivo -Agrup. Asistencial Subgrupo E

GALDAME, HÉCTOR FÉLIX

D.N.I. 13.400.285- L.P.26839-L.I. 710 Cat. 05- Efectivo -Agrup. Técnico

IRAZOQUE, Francisco Elías

DNI. 26.298.920-LP. 26774-L.I. 730 Cat. 07- Efectivo -Agrup. Asistencial Subgrupo D, Inciso i) Mayor Responsabilidad cat. 06

GONZALEZ MATELUNA, Jaime Antonio

D.N.I. 18.767.088-LP. 23575-L.I. 514 Cat. 05- Efectivo -Agrup. Asistencial Mayor Responsabilidad cat 04

GUTIERREZ, VICTOR HUGO

D.N.I. 13.084.364- L.P. 26838-L.I. 709 Cat. 04- Efectivo -Agrup. Asistencial – subgrupo C

Res. N° 050

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

QUINCE (15) horas

DIEZ (10) horas

DIEZ (10) horas

QUINCE (15) horas

QUINCE (15) horas

DIEZ (10) horas

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO DECANA



FO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ORTIZ, Gladys Ofelia

DNI. 10.689.146 – LP. 26736 Agrupamiento Asistencial-Cat. 7-Efectivo Mayor Responsabilidad Cat.6

AGÜERO, Luis Mariano

DNI. 20.983.022-LP.31545 Cat. 07 – Efectivo – Agrup. Asistencial-Sg. D

GARCIA, Nicolás Antonio

DNI.17.640.772-LP.22723 Cat. 07-Agrupamiento Técnico

GOMEZ, Cintia Melina

D.N.I. 33.759.284 –LP.32036 Cat.07-Efectivo-Agrup.Administrativo

GUERRERO, Ernesto Ricardo

D.N.I. 13.469.645-LP. 23040-L.I. 471 Cat. 04- Efectivo -Agrup. Asistencial Subgrupo D

ALBORNOZ, Sandra Elizabeth

D.N.I. 16.269.492-LP. 19943-L.I. 127 Cat. 06- Efectivo -Agrup. Administrativo Mayor Responsabilidad cat.05

GARCIA HIRAMATSU, Marco Alejandro

D.N.I. 33.577.336-LP. 31817-L.I. 836 Cat. 07- Interino -Agrup. Asistencial QUINCE (15) horas

DIEZ (10) horas

DIEZ (10) horas

QUINCE (15) horas

DIEZ (10) horas

DIEZ (10) horas

DIEZ (10) horas

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Presupuesto a prorrogar el pago del Adicional por Mayor Dedicación, al Personal mencionado precedentemente y afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

- 1- GASTOS EN PERSONAL
- 1.1 PERSONAL PERMANENTE

07- APOYO ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO

1.1.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO Ley 24447 - Art.19° - 19 - MAYOR DEDICACIÓN -

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 050

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO

DECANA

F.O

Db.